

MORALIDAD! JUSTICIA!

La Liga

Educación nacional gratuita, obligatoria y retribuida por el Estado.

Número de escuelas que sean necesarias á razón de 40 matriculados en cada una.

Dotaciones por escalas de 500 pesetas de diferencia, que no bajen de 750 ni excedan de 3.750, más los quinquenios y casa.

EDUCACIÓN! PROGRESO!

Sustitución de las oposiciones y concursos por el ingreso en las Normales mediante oposición saliendo de ellas con escuela los que ganen título.

Escuelas Normales organizadas bajo la base de la moderna Pedagogía, declarando pericial y superior la carrera de profesores primarios.

Ascensos por antigüedad rigurosa en escalafón cerrado.

Supresión de las Juntas locales y las provinciales de Instrucción pública, sustituyéndolas por una Inspección facultativa.

Empleos en el ramo de Educación Nacional inamovibles y provistos en Maestros.—Diputados elegidos por el Magisterio Primario.

Director: JUAN SIERRA PASCUAL.

SOCIOS HONORARIOS DE LA SOCIEDAD: Señores D. Julián Muñoz, D. Nicolás Salmerón, D. Rafael María de Labra, D. Francisco Romero Robledo, D. Celestino de Córdoba, D. José Hernández Prieta, D. Joaquín Llorens, D. Emilio Giraldo, D. Lamberto Martínez Asenjo y don Raimundo Gómez Tutor.

La lucha legal

Terminaron las elecciones para Diputados á Cortes y siguen las de Senadores. Estas últimas para elegir compromisarios tuvieron lugar el domingo último. El domingo próximo los compromisarios votarán los senadores. Nosotros, como todos los españoles, tenemos derecho á pedir á los que hayan de votar que elijan entre los buenos los mejores, y recomendamos á todos los señores Maestros inclinen el ánimo de los señores compromisarios á favor de nuestros consocios honorarios, doquiera que se presenten candidatos á las senadurías. Por la provincia de Soria, como dijimos en el número 37 de este semanario, se presenta como de oposición el señor don José Hernández Prieta, y los Maestros pueden hacer mucho en pró de él. Ciertamente, como hasta la fecha son tres los candidatos y tres las senadurías, le veremos triunfante cualquiera que sea el número de votos que obtenga, más no obsta para que recomienden su candidatura.

Hagamos algo.

Combatamos con valor y energía, con denegado y vigor, ó abandonemos á un lado ciertos papeluchos que pasan por periódicos defensores del Magisterio y no tienen más opinión para su bien que sofocarse en

luchas egoístas y en bandos políticos; rechacemos, sí, á esos periodiquillos que cuando debieran ocuparse en defender la legalidad, se empeñan únicamente en el comercio de libros con anuncios y suscripciones que explotan á gunas pesetillas de los Maestros.

Es un absurdo entretenerse en disquisiciones gramaticales cuando los zanganos de la política colmena tanto abusan del Profesorado, y porque son incendiarias teas que llevan la devastación al abrasado campo de nuestras infecundas divisiones profesionales, que resultan una desdicha y una mala ventura para las Escuelas y para los Maestros. Tengamos entendido que es inútil que se hable en columnas de periódicos de compañerismo, de mútuos socorros, de reformas en las Escuelas, de organización de las Inspecciones, de métodos y de procedimientos que nadie ensaya, y de novelorías puras pedagógicas que son incapaces de implantar los mismos autores, pedagogos de gabinete que no padecen sed de justicia, porque todo resulta estéril, aunque lastimero como los tristes ayes de Job. Es preciso, necesario, es indispensable que se haga algo práctico, dejando la vana palabrería de periódicos, algo práctico que vaya á encaminar á un nuevo rumbo por el que pueda esperarse un bien para el Magisterio.

Es necesario que dejemos de imposibles métodos, de absurdos procedimientos, y particular y singularmente de rencillas y encomios, y acudamos al ideal que todos ensalzamos, á la asociación. Si nos mostramos indiferentes, caeremos en las siniestras no-

ches de las obscuridades modernas y nos conducirán á los educadores de la niñez á las más terribles desesperaciones del alma. Amamos la verdadera libertad que procede del cielo y todo cuanto pueda contribuir á la mayor prosperidad de la patria querida; amamos la democracia, la legalidad y los municipales fueros y amantes de esas ideas formamos hace algún tiempo una asociación varios Maestros, hermanados con los santos ideales del catolicismo y alentados por el amor al bien del Profesorado. Viendo en la asociación una panacea y un camino por donde el Magisterio puede salir únicamente del atoladero en que las situaciones políticas le metieron, y convencidos de que el Magisterio español será pujante y fuerte y hará valer sus derechos teniendo la vitalidad á que es acreedor cuando llegue á ser una colectividad, seguimos aconsejando la unión, aun que con bastante lamentación nuestra, porque vemos sorda á muchas personas del Profesorado.

Por varios ilusos que se oponen á que nosotros sigamos nuestro feliz trabajo de la asociación, sufrimos y lo aguantamos—en grado eminente me resulta triste el decirlo—como siervos de la gleba esta conducta de nuestros políticos, sin levantar una colosal y unánime protesta.

Espanta considerar la situación actual de los Maestros, aquí donde resultan inútiles todos los Consejeros, Senadores y Diputados. Vemos á tantos Maestros inválidos y á la causa del Magisterio únicamente olvidada. Y con qué nombre llamaré yo á los Maestros que, aunque están bien, presenciaban todo esto indiferentes y dormidos?

¿Qué nombre merecen, repito, aquéllos Maestros que se muestran impasivos cuando todo lo ven que es mentira, falacia y farsa, todo cuestión de negocios para enterrar á los desgraciados compañeros suyos? ¡Ah! ¡El que está bien no se acuerda del que está mal! Aborrecemos á esa clase de Maestros, indignos campeones de la enseñanza. El Magisterio, al no tener vida como colectividad, tiene todos los vicios de los individualismos disgregados. Y podría presentar como prueba y muestra á varios de esa clase, pero no me parece ser lícito sobre este punto por ahora. Comprendo que en otras colectividades sucederá lo propio, porque la flaqueza humana es así; más lo que he dicho y otras muchas que callo parece ser la característica del Magisterio, á lo que no me cansaré en repetir que la indiferencia es la que le consume.

Rechacemos, pues, esa indiferencia para que no sigamos en lo sucesivo tan aislados como ahora, y travajemos todos en pró de la asociación. No les arredre para ello á mis ilustrados lectores ninguna consideración de esas que hoy se llaman caer en ridículo, por ser un joven el que defiende y aconseja ideas opuestas á las que otros, quizá obcecados y desde luego ofuscados por la novedad de las teorías y la poca reflexión, admiten como buenas: no pretendo seguir por pedantería, en este caso muy criminal, á los que muchos creen las primeras inteligencias de la nación y los talentos más poderosos que darse pueda. Quizá deban este concepto á una exhibición extremada ó sustentar teorías avanzadas, en su prurito de que se

no se trata del fracaso de tal ó cual partido: lo que se ventila ya es el fracaso de la patria. España tiene sus minutos contados, y no está para resistir nuevas pruebas. En siglos pasados, una decadencia de cincuenta años habría tenido quizá otros cincuenta ó ciento por delante para ser enmendada y reparada; pero ahora no, porque la historia se hace muy aprisa, recorriendo sus trayectorias con velocidades casi estelares. O instantáneamente, ó nunca: tal es el dilema que nos han planteado los sucesos. Hay que improvisar nación, haciendo una revolución desde el poder en obra de meses, acaso de semanas; necesitamos «aquires» políticos, que reproduzcan el milagro de los de la India, haciendo germinar y crecer la planta á vista del espectador, en el instante mismo de enterrada, sin aguardar las lentas y penosas evoluciones de la agricultura ordinaria. Hay que romper con todo el orden existente, cerrando ojos y oídos á compromisos personales de toda una vida; condensar los tiempos, tornando los minutos en horas y las horas en semanas; lanzar al país, sin reparar en temeridad de más ó menos, no ya á gran velocidad vertiginosa, con la esperanza, si-

honda, radical, de los organismos, de los presupuestos y de los procedimientos, vigentes hasta aquí; que necesitamos una morfología especial y propia nuestra, acomodada á nuestra situación, tan diferente de la situación de las demás naciones, no viendo que todas esas instituciones de cuya imperfección nos hemos venido doliendo medio siglo, Parlamento, ministerios, tribunales, ayuntamientos, provincias, representación diplomática, fuerzas de mar y tierra, primera enseñanza, notariado, registro de la propiedad, cuerpos consultivos, universidades, ingeniería, ferrocarriles, clases pasivas, propiedad territorial, cárceles, colonias, que todo, todo tenía que cortarse por distinto patrón primero, porque ya antes era imperfecto, no nos venía á la medida, estaba copiado mecánicamente del extranjero ó recibido de una España diferente de la que hemos heredado, y necesitábamos haberlo refundido ó adaptado, y segundo, porque aunque entonces nos hubiese servido, no habría de servirnos ahora, después del trágico desquiciamiento que acaba de envolvernos; no viendo eso, repetimos, viviendo ajenos á ese cuidado, haciéndonos la ilusión de que en el dictamen facultativo que escri-

llama más la atención del vulgo con cosas extravagantes, que con aquellas que defiendan ideas justas y naturales para el bien del Profesorado español.

JUAN BAUTISTA AYERBE,

Ormaiztegui 16 de Febrero de 1899.

NUESTRO GOZO EN UN POZO.

El hado de la desgracia persigue al Magisterio por todas partes y es de notar que casi siempre coincide semejante fatalidad con lo que pudiéramos denominar *juego político*.

El muy digno é ilustre Diputado don Julián Muñoz, que venía trabajando con sin igual empeño por sacar á flote la proposición de ley, ya conocida y aplaudida por todo el Magisterio primario (excepción hecha de un periódico profesional que sale á última hora con *la pata de cabra*, de que ni era viable tal proposición ni hemos debido engolfarnos en tan laberíntica reforma) ha tenido el disgusto,—disgusto sí, porque sabemos que estaba encariñado con la idea,—de ver fracasados por segunda vez sus nobles propósitos. Cuando precisamente todo se preparaba en favor nuestro, cuando iba á reunirse la Comisión en pleno para firmar el dictamen y presentarle á la mesa presidencial con objeto de que le discutiera inmediatamente, las minorías del Senado, con su ruda oposición al Gobierno, obligaron á éste á presentar la dimisión. Adios todas nuestras fundadas esperanzas.

Pero esto no debe desanimarnos; debemos volver á la brecha en cuanto llegue el 2 de Junio y luchar con tesón incansable hasta conseguir que sea ley la proposición del señor Muñoz y otros, é interín llega el momento decisivo, vayamos preparando el terreno para no experimentar el tercer fracaso.

Deber nuestro es hoy elevar mensaje de agradecimiento al decidido campeón de los maestros, pues, si no resultaron coronados de gloria sus titánicos esfuerzos, suya no es la culpa, y sería poco noble pagar con una negra ingratitud los servicios de inestimable valor que el señor Muñoz viene prestando á la clase.

(Voz del Magisterio)

Gracias, querido colega. El señor Muñoz y la Liga Nacional de Maestros y Maestras, domiciliada en la ciudad de Soria, han trabajado de consuno y sin descanso por sacar á flote la referida proposición de ley, mas la fatalidad lo ha impedido. Desde Mayo, las Cortes se han ocupado sólo de la guerra y de nuestras desdichas nacionales: nada se ha legislado. Hicimos lo que pudimos: presentarla, leerla, apoyarla, hacer que se tomara en consideración, nombrar la comisión para dar dictamen, y, por fin, dar éste, poniéndole en condiciones para discutirse con probabilidades de triunfo. Cabía más á través de las tormentas de nuestro Parlamento?..... Empero, aún podemos reanudar nuestra campaña, y de buen grado lo haremos si los Maestros responden á nuestros deseos y se nos asocian. Si no ayudan, si nos dejan solos, acaso desistamos. No se rinde á Zamora en una hora, no se alcanzan las reformas radicales sin el concurso de muchos. Pretender que echados en el surco nos venga todo de arriba, es querer un imposible. Si nosotros no proponemos las reformas, si no las trabajamos, para insecular seculorum como estamos estaremos.

Liga Nacional de Productores.

Novimientto de la Liga: meetings, Cámaras, periódicos, elecciones, etcétera.

—El Manifiesto de nuestra Liga y el Programa de la Asamblea Nacional de Productores, insertos en el número anterior y primero de nuestra «Revista», han recibido una gran publicidad y circulado profusamente por la Península, mediante una hoja intercalada en *El Liberal*, correspondiente al día de anteayer, 13 de los corrientes. Nuestro agradecimiento al popular diario madrileño por este servicio prestado á la Asamblea y á la Liga.

A las firmas que autorizan el Programa ha de añadirse la de la «Liga de Contribuyentes de Puerto de Santa María», cuya comunicación llegó heras después de haber visto la luz el documento. En los números sucesivos daremos cuenta de las nuevas adhesiones, que prometen ser numerosas.

Los delegados que representaron á las

sociedades sevillanas en la Asamblea Nacional de Productores tienen anunciado para el día 17 de este mes un meeting, que seguramente tendrá resonancia y en el cual quedará constituida definitivamente la Cámara Agrícola de Sevilla, de que es presidente Don Blas Candau.—El Sr. Catalán de Ocón, individuo del Directorio, organiza otro meeting en Monreal, al que asistirán unos cuarenta pueblos del valle de Jiloca (Teruel), inscritos ya para la creación de otra Cámara Agrícola.—Los agricultores de Cinco Villas (Zaragoza) preparan asimismo un meeting, para la constitución definitiva de su Cámara luego que haya pasado la fiebre de las elecciones generales, según nos participa el Sr. D. Enrique Hernández.—A los tres ha sido invitado con vivas instancias el Directorio.

Los iniciadores de la Cámara agrícola de Montilla celebraron el día 29 de Marzo último, bajo la presidencia del señor don Francisco Cabello de Riera, un meeting de organización y propaganda, que despertó gran entusiasmo en todas las clases de la población.—Día antes había celebrado otro la Liga de Contribuyentes de Ribagorza, al regreso de los socios que la representaron en la Asamblea de Zaragoza, y en el cual tomó parte el conocido periodista de Madrid, orador de fácil y persuasiva palabra, don Benito Mur.

De todos se irá ocupando la «Revista» en la Sección especial que tiene dispuesta para este género de actos.

En las elecciones generales para diputados á Cortes, que han de tener lugar en el día de hoy, presentan y sostienen su candidatura diversos socios de la Liga, con el programa de la Asamblea de Zaragoza. Tales: los señores don Francisco Sánchez Arjona, por Cazalla de la Sierra; don José de Paul, por el distrito de Puerto de Santa María; don Manuel Vazquez, por Morón; don Donato Gómez Trevijano, por Logroño, etc. Hemos recibido manifiestos impresos de los dos primeros, en que prometen «coadyuvar á que sean traducidas en leyes y puestas en ejecución la totalidad ó el mayor número de las conclusiones votadas por la Asamblea Nacional de Productores», considerándolas «esperanza del país y única solución salvadora de los males que afligen á nuestra patria». También el señor Marqués de Alonso Pesquera, de Valladolid, ha ofrecido á los

electores defender en las Cortes las «ideas regeneradoras» de las Asambleas de Zaragoza.

Como candidatos independientes, con el programa de las Cámaras de Comercio, luchan en Bilbao y Toro los señores Alzola y Alba, que fueron, con el señor Castro, el alma de aquella Asamblea.

El primero de los candidatos nombrados, señor Sánchez Arjona, tiene anunciada, para dentro de breves días, la publicación en Sevilla de un nuevo diario, con el título de *Productor Andaluz*, consagrado á la propaganda del Programa de nuestra Liga. Su director es el señor Quintana.—La Asociación de Labradores del partido de Carrión de los Condes se está transformando en Cámara Agrícola oficial; y con tal objeto tiene convocados á los agricultores de la región para el 20 de este mes en el Consistorio de la ciudad. De de el día 6 publica un semanario, titulado *El Carrión* y redactado por los señores Lomana; Salomón Ramírez (don Martín), Casande y Barbucho, con el cual se proponen defender y desarrollar las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Productores de Zaragoza y mover á la masa neutra á que intervenga de una manera activa en la vida pública.

La Comisión organizadora de la Cámara Agrícola de Aranda de Duero, nombrada por la Asociación de Agricultores, ha circulado una hoja impresa, fechada en 10 de Marzo último, para recoger adhesiones y entre las bases de la nueva Asociación hace figurar la de aceptación de los acuerdos de la Asamblea Nacional de Productores. En Madrid, la Asociación de Horticultores y Agricultores de la provincia, que también tuvo representación en Zaragoza, está organizando una Cámara Agrícola provincial, en cuya reunión preparatoria ha acordado dirigir un mensaje al Directorio de esta Liga, según noticia dada en *El Imparcial*.

Las clases intelectuales en la Liga.

—En otro número de la «Revista» haremos relación de los ingenieros, médicos, maestros, abogados, profesores, literatos, etcétera, que han ingresado y vayan ingresando en la Liga y asociándose en ella con los agricultores, industriales, mineros, comerciantes, obreros y marinos. Por hoy nos limitamos á adelantar los siguientes nombres, pertenecientes á sabios españoles de reputación europea: don Santiago Ramón y

bió «sin pulso» no hay más que una metáfora ó una hipérbole, nos aferraremos á la vieja piel, seguiremos dando vueltas á la misma noria sin agua á que estamos cogidos hace tres ó cuatro siglos, transportaremos insensatos el fausto y los esplendores de Toledo imperial á Covadonga, perseveraremos en los mismos dañados procedimientos que han provocado la caída y que han de impedir, por tanto, la resurrección; y Europa contemplará dentro de su sistema el triste espectáculo de un astro frío que va sembrando sus despojos por el espacio y dejándolos caer, bolido á bolido, en la esfera de acción de los planetas vivos, un día las Canarias y Río de Oro en Inglaterra, otro día la cuenca de Ebro en Francia, las reservas africanas de Portugal en Alemania, al patrimonio de la prole americana en los Estados Unidos, hoy el Campo de Gibraltar, mañana Tínger y Ceuta, otro día Mahón y las Baleares, después Vigo, Lisboa, Cádiz; todo lo que vale algo, todo lo que representa algo y de que nuestra raza incapaz no ha sabido sacar ningún partido.

Ciertamente, no se había ocultado á algunos espíritus perspicaces la necesidad de renovar el

ser y modo de vivir de la nación; desde Cánovas del Castillo, que hace ya quince años juzgaba preciso, para conservar la mermada herencia de nuestros padres, «que cambiásemos mucho de modo de vivir» (1883, *El Solitario*), hasta el Sr. Silvela, que pronosticaba la condenación de nuestra nación como pueblo europeo «si pronto no cambiáramos radicalmente de rumbo» (1898, *El Tiempo*). Por desgracia, ha pesado sobre nuestros hombres públicos una fatalidad: el arte de la gobernación declinó en sus manos en una rama de literatura, y no es maravilla si todo se ha resuelto en letras y buenas intenciones, conforme al *video meliora* de Horacio. El Sr. Cánovas fue el fácil profeta de su propia obra: no hizo cambiar á España de modo de vivir, y hemos perdido por consecuencia la mermada herencia de nuestros padres. Y tenemos para el Sr. Silvela igual infausto acierto en su vaticinio, viéndole dar vueltas inquieto, como brújula influida por masas metálicas, en derredor del nuevo rumbo sin atreverse á hacer estación en él.

Menos mal si la suerte del país no estuviese tan ligada á la suerte de sus gobiernos. Pero aquí

Cajal, como fisiólogo; don Manuel Sales y Ferré, como sociólogo; don Pedro Dorado Montero, como jurí-consulto; y don Rafael Altamira, como crítico é historiador. Juntamente con el primero se ha afiliado á la Liga una agrupación numerosa de médicos de Madrid; con el segundo lo, el Ateneo de Sevilla.

(De la Revista Nacional)

OTRA LECCION.

El señor Mayol, de Jerez, nos remite para su publicación la siguiente enérgica carta que responde á un «Comunicado» suscrito por el «famoso Director interino» de la escuela Normal de Soria. La Dirección de LA LIGA agradece mucho al señor Mayol la defensa implícita que hace de la conducta de la misma y la buena doctrina que sienta de que «sólo» la «Sociedad» de que es órgano este semanario puede pedir explicaciones y juzgar como le plazca á su Director.

Dice así la referida carta:

Sr. Director de LA LIGA.

Mi estimado amigo y compañero: Ha llegado á mis manos El Avisador Numantino del día 13 del actual, y me encuentro con un comunicado de un tal D. Agustín de la Puente, que en tono doctoral y de Arce, pámpando se dirige á los Maestros Sorianos y los dice:

«Habiendo visto con extrañeza que el periódico LA LIGA, que se titula órgano de la Asociación de Maestros públicos, etc., etc., y sigue en estilo cursi y lloron censurando lo mismo que él hace en su escrito:

A esto digo yo y V., señor D. Puente, por qué se mete en camisa de once varas. Si á V. no le llamamos aquí, ni tiene derecho á imiscuirse en nuestros asuntos, ¿por qué, señor, por qué hace V. el tonto?

No sabe su alma que ese periódico que tanto gusto le dá, es propiedad de una Sociedad particular, y solo esa Sociedad es la que tiene derecho á pedir explicaciones de su conducta al director?

Métase V. en su casa y deje á los demás en la suya, que tuerto ó derecho cada uno sabe lo que se hace.

Además, ¿que autoridad tiene V. para dirigirse á los maestros en ese tono tonto y vanidoso que emplea en su pastoral? Que ha sido V. maestro de algunos de ellos, bueno, ¿y qué? Eso servirá cuando más para que le tengan alguna consideración y punto redondo.

Lo que V. ha hecho con su escrito es lo mismo que si les dijera en otro á los vecinos de Soria que también veía con extrañeza que iban á comprar los garbanos para el puchero á la tienda de fulano y no á la de mengano, que son mejores y más baratos.

¿Sabe V. lo que arguye el pasito que acaba de dar con su pastoral?

Pues nada más que falta de sentido común y de lo que dice con las letras correspondientes que tiene el Magisterio de la provincia de Soria, sensatez y cordura. Este es un género muy archisuperior y no se encuentra almacenado en todas las mollerías, y por eso V., queriendo alejar á los maestros que pertenecen á la Asociación, y á los que no pertenecen, de las luchas políticas, se mete de hoz y de coz, y como aquel que no quiere la cosa, á decirles quiénes son los que aspiran á la Diputación á Cortes por esa provincia, adictos al Gobierno y con un ardor de satileza ratonil, que comprenden hasta los chiquillos de las escuelas, les indica hasta los que han de votar. De manera, señor D. Puente, que queriendo alejarlos del abismo, los precipita V. en él sin compasión, y eso que los ama entrañablemente, que si no llega á amarlos tan de veras, manda que los fría en aceite, en medio de la plaza pública. Vámos,

el amor de Cain, y el oficiar de muñidor, a parentando no serlo.

¡Si supiera V. lo que rebaja al hombre la pasión de la envidia!

Métase V. en su interinidad y deje á los demás en su casa; se lo aconseja como buen hermano el maestro de Jerez de la Frontera,

MANUEL MAYOL.

Noticias

Interesante.

Si la unión es fuerza y la división es la muerte, procede que no haya disparidad al dar comienzo á nuestras campañas ante las Cortes del Reino. Los que piensen como nosotros, los partidarios de las reformas que encabezan nuestro semanario; los que aspiran á que se reformen los sueldos y se nos pague puntualmente, vénganse á nuestra Liga sin demora para no perder tiempo, para gestionar á fin de que en Junio se lea, defienda y discuta la proposición que al final de la legislatura pasada presentamos.

El periódico LA LIGA es compatible con los semanarios de provincia y algunos de ellos hasta pueden ser de ella órganos locales.

El periódico LA LIGA se paga de una sola vez y cuesta cinco pesetas al año, siendo propiedad de la Liga Nacional de Maestros, cuya Junta Superior Directiva nombra Director y redactores. La Liga asociación cuenta con el apoyo de los señores Diputados socios honorarios de la misma.

Los que además de suscriptores quieran ser socios, y esto es lo procedente entre Maestros y Maestras en ejercicio, abonarán: Hasta 500 pesetas de sueldo, 50 céntimos trimestralmente; de 500 á 625 pesetas, setenta y cinco céntimos; de 625 pesetas en adelante, 1 peseta. Está para gastos de las Juntas Directivas, mitad para la Superior y mitad para la del distrito. Por lo tanto, los Maestros asociados que no pertenezcan a ningún distrito pagarán la mitad de cada cuota. Para socorro de viudas y huérfanos de los asociados abonarán 50 céntimos, 75 céntimos ó 1 peseta trimestralmente. Pueden ser socios todos los Maestros y Maestras, estén en activo ó en pasivo y aún los que se hallen en espera de colocación.

Los socios de otras asociaciones pueden ser también socios de la Liga, pues la nuestra deja completa libertad á las demás para el cumplimiento de sus estatutos; por esto han ingresado ya en la Liga asociaciones enteras y muy numerosas; como la de Tolosa. Para ello basta con remitir al Sr. Presidente de la Liga copia certificada del acta en que se tome el acuerdo y lista nominal de los socios con expresión de la escuela que desempeñen y sueldo que disfruten. El pago del periódico y cuotas se hace colectiva ó individualmente, á voluntad de las Asociaciones respectivas.

Nuestros amigos.

Sea enhorabuena.

Los señores don Francisco Romero Robledo y don Lamberto Martínez Asenjo, socios honorarios de la Liga Nacional de Maestros y Maestras, han salido diputados á Cortes, el primero por Antequera y el segundo por Almazán. A uno y á otro felicitamos con efusión en nombre de nuestros coaligados.

Contra lo que esperábamos, nuestro ilustrado amigo don Rafael María de Labra fué de-

rrotado por un distrito donde hasta las mujeres, al entrar en los pueblos, le recibían en triunfo; siendo las ovaciones que hacían todos los vecindarios, además de ruidosas, generales, delirantes. Y...sin embargo, ¡derrotado y triunfante el miniserial! Cosas de encantamiento, como diría Cervantes. Se cree que el señor Labra saldrá Senador por la Universidad de Oviedo.

El señor Salmerón se debe haber retraído, puesto que no le hemos visto candidato por ninguna parte. Ha hecho bien.

Dice «El Magisterio Español» que ha sido remitida á inform. del Consejo de Instrucción pública la instancia de don Pejerto Martínez Millán, solicitando su inclusión entre los aspirantes á inspecciones provinciales.

Nosotros, que vivimos en Soria, no conocemos á ese Maestro. Por lo cual suponemos que el colega de la Corte está equivocado.

«Los Apuntes», periódico semanal de Burgo de Osma, con el cual tuvimos en el número anterior una esaramuza, vuelve á tener el «atrevimiento» de ocuparse de nosotros y dice entre otras cosas lo siguiente:

«Tenemos á la vista un pequeño recuerdo que LA LIGA, periódico de Soria y no decimos «defensores» de los Maestros...» El colega alude á LA LIGA y vean nuestros lectores qué concordancia tan bien hecha! Del mismo modo continúan «despotricando» los redactores de «Los Apuntes» con ese desahogo á que nos tienen acostumbrados los neos. En las pocas líneas que nos dedica el colega existen más de treinta faltas graves de Ortografía y de Sintaxis. Por lo cual recomendamos á los autores de tal párrafo que, en lo sucesivo, consulten la Gramática antes de ponerse á escribir.

Llamamos la atención de «Los Apuntes» acerca de la carta del notable escritor señor Mayol. Podríamos hacer aplicación del adagio «Zapatero á tus zapatos», que vendría aquí como anillo al dedo, pero preferimos que haga esa aplicación el veterano de Jerez de la Frontera.

Para terminar, digamos á «Los Apuntes» que conocemos bien su inconsecuencia política y su catolicismo interesado; que tomamos nota de esos pujos reaccionarios del colega, para tenerlos en cuenta el día de la revancha, y que ese día prometemos acordarnos de «Los Apuntes.»

Conferencia notable

En la Cámara de Comercio de Soria tuvo lugar el próximo pasado domingo una importantísima y notable conferencia acerca del tema «Libertad del Comercio» y á cargo del distinguido abogado y elocuente orador don Mariano Granados.

Primero, con todos los argumentos que la Filosofía del Derecho proporciona, demostró el conferenciante la sinrazón del proteccionismo y las muchas razones que abogan en favor del libre cambio. Después, apoyado en la Estadística, probó de una manera irrefutable que aquí, en este desgraciado país, donde los problemas económicos se resuelven generalmente sin estudio, ha aumentado la producción de una manera verdaderamente portentosa cuando han subido al poder, cuando han desempeñado la cartera de Hacienda políticos demócratas que han favorecido la libertad del Comercio, suprimiendo, en lo posible, los «Aranceles» aduaneros. De este modo, con la elocuencia de los números, hizo

visible el señor Granados el crasísimo error de los que creen que el proteccionismo favorece la producción, siendo así que la perjudica notablemente. No sólo adujo el señor Granados, en corroboración de esta inconcusa verdad los datos comparativos á que nos acabamos de referir relativos á la producción nacional cuando ocuparon el poder los gobiernos reaccionarios (antes de 1854), en que la producción era muy exigua, y cuando lo desempeñaron los gobiernos liberales, republicanos y demócratas (1854, 1869, 1873, 1893), en cuyas épocas aumentó extraordinariamente, sino que también expuso el orador el ejemplo de Inglaterra, donde la producción ha conseguido mayor desarrollo que en las demás naciones del globo, debido á que el comercio inglés es también el comercio más libre de todos los pueblos.

Imposible nos es seguir en todo su desarrollo el hermoso discurso del señor Granados, quien fué frecuentemente interrumpido con aplausos y aclamaciones entusiastas, sobre todo al concluir su oración con un párrafo brillantísimo, en el cual, al abogar por que en el porvenir pueda desarrollarse el comercio sin trabas de ninguna clase, expresó su deseo, que es asimismo el nuestro, de que todas las naciones cambien sus productos libremente, como se cambian los espíritus sus ideas, fomentándose así la solidaridad humana y el desarrollo de la vida universal.

LA LIGA felicita calurosamente al señor Granados y espera que se repetirán frecuentemente conferencias como esta de que nos venimos ocupando, pues conviene grandemente ilustrar á los comerciantes y al público en general, procurando hacerlos desistir de sus muchos prejuicios falsos y errores de bulto.

Ha tomado posesión de la Escuela de Aladrén, provincia de Zaragoza, nuestra ilustrada y estimada consocia doña Francisca Araus, que ha venido desempeñando hasta hace pocos días la escuela de Tozalmore, en la provincia de Soria.

Por la Junta provincial de Soria han sido nombrados interinamente para las escuelas que á continuación se expresan, los señores siguientes:

Doña Quintina Valdivia, para Adradas; don Vicente del Río, para Tozalmore; don Florencio Martínez, para Valdegeña; don Domingo Cabrerizo, para Fuentecambrón; don Vicente de la Orden, para Muro de Agreda; don Toribio Martínez, para Tajarque; doña Emerenciana Gil, para Barcebalajo; don Juan Durán, para Alconaba; don Juan Antonio Ledesma, para Coscurita; don Carmelo Calavia Berjonces, para Rejas de San Eteban; don Dionisio Contreras, para Abión; don Macario Muñoz, para Ca deruela; don Timoteo Hernández, para Osona; don Benito de Miguel Pérez, para Fuentegelmes; don Francisco García Gil, para Moaña; don Santiago Montejo, para Hoz de Abajo; y don Acisclo Martínez, para Pedro.

La Liga Nacional de Productores ha comenzado á publicar una «Revista Nacional» que será órgano de tan importante agrupación. Los socios de la Liga Nacional de Maestros son también socios de la de «Productores», y, por consiguiente, recibirán gratis la indicada «Revista» si tienen á bien contribuir con una peseta á los gastos de la sociedad de que es órgano. Los que no sean socios de la Liga Nacional de Productores pueden suscribirse á dicha «Revista Nacional» pagando dos pesetas mensuales anticipadas. Se suscribe en la Administración, Barquillo, 5, principal, Madrid.

IMPORTANTE

La Liga de mútua protección y defensa profesional tiene por objeto la defensa de los intereses y derechos del Magisterio Primario, y la consecución de cuantas reformas tiendan á elevarle, dignificarlo y enaltecerlo. A esta Sociedad ó Liga pueden pertenecer todos los Maestros, esdañoles, y cuanto omayr sea el número de socios que la formen mejor podrá cumplir los indicados fines y realizar sus redentores ideales. Por esto para que todos los Maestros de España que gústen puedan desde luego formar parte de nuestra Sociedad, contribuyendo con sus energías al fomento de nuestra clase, publicamos á continuación la escritura de compromiso que, suscrita en medio pliego de papel de barba y firmada, deberán remitir al señor Presidente de la Liga de Maestros, Collado, 44, Soria.

He aquí la escritura de compromiso á que nos referimos anteriormente:

Estando conforme con las Bases-Estatutos de la Liga de mútua protección y defensa profesional entre Maestros y Maestras de primera educación, constituida en la Ciudad de Soria el 27 de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho y aprobada después por el señor Gobernador Civil con fecha veintidós de Marzo del mismo año, el que suscribe se asocia á la referida Liga, y al entrar en ella promete cumplir todas y cada una de sus bases, reiterando para mientras no se retire de la indicada Sociedad ó Liga el pacto de mancomunidad en-

todo y para todo, y como en la base catorce se establece.

Y para así cumplirlo y responder en su día, si fuese necesario, dónde y como sea pertinente, teniendo cédula personal de clase....., señalada con los números....., impreso y....., manuscrito, expedida en..... el día....., y hallándose por el señor....., y hallándose en la plenitud de todos sus derechos civiles y políticos, otorga el presente documento en....., partido judicial de..... provincia de..... á..... días del mes de..... de mil ochocientos noventa y ocho.

(Firma.)

LA LIGA es órgano de la Sociedad titulada Liga de mútua protección y defensa profesional entre Maestros y Maestras de primera educación.

LA LIGA se publica todos los martes y su sostenimiento corre á cargo de todos los socios, los cuales pagarán cinco pesetas anuales anticipadas.

Las personas que, sin ser socios, les agrade nuestro periódico y quieran contribuir á su sostenimiento, pueden también suscribirse por el indicado precio.

Las suscripciones, cambio del periódico, anuncios, reclamaciones, consultas, etc., deben dirigirse al Presidente de la Liga de mútua protección y defensa profesional, Collado 44, Soria.

Interesante á todos los Maestros españoles

La Liga de mútua protección y defensa profesional entre Maestros y Maestras de primera educación, es una Sociedad recientemente creada que tiene por objeto: «1.º—Recabar sin tregua ni descanso la dignificación más amplia del Profesorado Primario, persiguiendo para conseguirlo, unas tras otras, las reformas que demandan los novísimos horizontes de la educación popular y la libre acción, el bienestar y el decoro del Maestro.—2.º—Apoyar á los asociados, cuando lo soliciten, en sus justas y razonables quejas, auxiliándoles hasta conseguir que sean oídas y resueltas conforme á Derecho.—3.º—Defender sin excusa, con inteligencia y actividad, á los socios que sean molestados por los pueblos, ó fueran víctimas de resoluciones injustas y arbitrarias de las autoridades de la Enseñanza.—4.º—Conseguir que todos los asociados se hallen al corriente en el pago de sus haberes respectivos.—5.º—Protestar cuando las disposiciones de la Enseñanza Primaria sean mal interpretadas, y denunciar los abusos y las irregularidades que se cometieren, entablando querrela si la legalidad no fuese restablecida.—6.º—Promover frecuentes entrevistas entre los Maestros de uno y otro sexo para estrechar la unión y fraternidad profesionales, disponiéndolos para que, en colectividades más ó menos grandes, ejerciten sus actividades en todos los ramos del saber humano y muy especialmente en los estudios pedagógicos.—Y 7.º—Prestar, seguidamente á la defunción de un asociado, auxilio pecuniario á la viuda y huérfanos, y promover la creación de un colegio donde se dé á los profesores de Escuela la carrera más conforme con sus inclinaciones y aptitudes.—Cuando el socio difunto no tenga hijos ni consorte, percibirán el donativo sus padres, y á falta de éstos el hermano ó hermanos que tenga en su compañía, ó la persona ó personas que, ligados á él como familia, estuviere manteniendo.—Para sufragar los gastos ordinarios de la Liga cada socio pondrá á disposición de las Juntas de la misma 50 céntimos de peseta trimestrales, si el sueldo que disfruta es menor de 500 pesetas; 75 céntimos si llega á 500 y no pasa de 625, y una peseta si disfruta sueldo superior.—La Liga de mútua protección y defensa profesional tendrá periódico propio que refleje sus aspiraciones y sea su órgano en la prensa, cuya Gerencia estará á cargo de la Junta Superior Directiva, teniendo un Director retribuido y siendo colaboradores todos los asociados... La Junta gerente del periódico determinará las obligaciones y remuneración del Director, el cual deberá ser Maestro de Primera Enseñanza. (Bases 7, 10, 12 y 13 de los Estatutos.)

Esas bases importantísimas, juntamente con otras varias no menos importantes, admirablemente desenvueltas en los Estatutos, son el objetivo único de nuestra redentora Sociedad. La unión constituye la fuerza, y por eso en todas partes y en todos los tiempos se han juntado los oprimidos para oponer vigorosa resistencia á los tiranos y á sus bárbaros y corrompidos secuaces. En la época presente, los Maestros somos los esclavos blancos los parias oprimidos por Gobiernos corrompidos y traidores, por caciques endiosados y brutales, por Juntas que son verdaderos sanedrines de fariseos; por monterillas imbéciles y por Ayuntamientos tan imbéciles y tan salvajes como los Alcaldes que los presiden. Hay, pues, que unirnos, que ligarnos, para defendernos y para protegernos mutuamente para luchar con coraje invencible por nuestros legítimos intereses y por nuestros sagrados derechos. Se atenta continuamente á nuestra dignidad, á nuestra libertad y á nuestra honra, y hasta se atenta también á nuestra propia vida, á la vida de nuestras mujeres y de nuestros hijos. No sólo se nos entrega atados de pies y manos á la tiránica voluntad de los monterillas y de los caciques, sino que hasta se tolera á éstos que cuando quieran extremen la tortura privándonos del alimento preciso, necesario, después de haberlo ganado con un trabajo penosísimo y excesivo. Aún hay más: la Agricultura, la Industria y el Comercio perecen á manos de la rutina; las clases todas de nuestra nación vegetan en la más espantosa ignorancia; el pueblo español degenera notablemente y está anémico por falta de una educación verdad; y los ineptos que no sirven más que para la intriga y para adular á los tiranos, los excépticos sin entrañas, los malvados que tienen el corazón empedernido, se aprovechan de la ignorancia y de la grave debilidad de nuestro pueblo para

explotarlo inicuaente en su favor, aunque saben que con tal vil proceder caminamos velozmente á la destrucción, al aniquilamiento de la nación española.

Pues bien, Maestros españoles; unámonos todos; juntemos en apretado haz nuestras voluntades, nuestras inteligencias, nuestros recursos materiales; asociémonos todos á la Liga de mútua protección y defensa profesional; y haciendo un supremo esfuerzo, luchemos hasta conseguir ver realizado el salvador programa que figura á la cabeza de este periódico. Y entonces, no sólo habremos logrado el triunfo de la justicia, no sólo habremos logrado el triunfo de nuestros legítimos intereses y de nuestros inalienables derechos, sino que también habremos conseguido apartar de nuestra querida nación las negruras del presente, las desventuras que hoy la afligen; porque sabido es que del bienestar del Maestro y del engrandecimiento de la Escuela depende la prosperidad y el engrandecimiento de la Patria.

SORIA: 1899.—TIP. DE PASCUAL P. RIOJA.

SECCION DE ANUNCIOS

LIBRERÍA

DE

SANTA TERESA

COLLADO—NUMERO 30—SORIA.

Completo y abundante surtido en material para Escuelas; papelería, objetos de escritorio y dibujo, devocionarios, etc., etc., á precios baratísimos.

Collado, 30, Soria.

ANUNCIANTES.

Los Señores Maestros autores de libros y las Casas editoriales, Librerías, Imprentas, Agencias; propietarios de obras y cualquiera otra clase de productos, pueden hacer uso del espacio disponible de esta plana.

Serán preferidos los que tomen toda la plana á los que tomen sólo parte de ella, y entre unos y otros, á los que lo hagan por mayor espacio de tiempo.

El precio de los anuncios será lo más económico posible, y siendo este periódico órgano de la Liga de mútua protección y defensa profesional entre Maestros, Maestras y Auxiliares de Escuelas públicas, que tiene ya socios en todas las provincias de España y aspira á que lo sean todos los Maestros españoles, ofrece esta sección ventajas indiscutibles para la propáganda de las obras y toda clase de productos que en ella se anuncien.